

Republica de Colombia



Juzgado **003** Civil del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. **030**

Fecha: 04/05/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 53003 2017 00358	Ejecutivo con Título Hipotecario	EDGAR TORO SAENZ	ROLAN GIOVANNY PEREZ MORALES	Auto termina proceso por pago	03/05/2022	
5000131 53003 2018 00159	Verbal	VIRGILIO PAREDES MARROQUIN	SEGUROS DEL ESTADO S.A..	Auto ordena entregar titulos	03/05/2022	
5000131 53003 2018 00159	Verbal	VIRGILIO PAREDES MARROQUIN	SEGUROS DEL ESTADO S.A..	Auto decide recurso Repone parcialmente	03/05/2022	
5000131 53003 2018 00351	Ejecutivo con Título Hipotecario	EFRAIN TORRES RAMIREZ	JUAN CARLOS AVILA JUANIAS	Auto ordena requerir a ejecutante	03/05/2022	
5000131 53003 2020 00139	Ejecutivo con Título Hipotecario	INVERSIONES SAN LUIS GUTIERREZ S.A.S.	MARIA DEL ROSARIO RINCON AMAYA	Auto Corre Traslado De nulidad y aplaza audiencia	03/05/2022	
5000131 53003 2021 00025	Ejecutivo Singular	MARY ESMERALDA MEJIA CHITIVA	PERSONA INDETERMINADA	Auto dispone ordenar a Secretaría	03/05/2022	
5000131 53003 2021 00031	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS ALFONSO AGUDELO LOPEZ	PRIAR PROYECTOS INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.	Auto pone en conocimiento	03/05/2022	
5000131 53003 2021 00160	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	SOTRANSVARGAS Y OTROS	Auto termina proceso por pago	03/05/2022	
5000131 53003 2021 00206	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA	CONSTRUCCIONES DEL ORIENTE JA S.A.S	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	03/05/2022	
5000131 53003 2022 00082	Verbal	GERMAN PACHON ORTIZ	ALLIANZ SEGUROS S.A.	Auto inadmite demanda	03/05/2022	
5000131 53003 2022 00088	Verbal	SEGURIDAD FURTIVA LTDA.	EMPRESA COMERCIAL ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA EN REORGANIZACION	Auto inadmite demanda	03/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

04/05/2022

MILTON HERNAN SANCHEZ SANCHEZ

SECRETARIO